

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Inés de Monte Puliciano Virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Co-fradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

Abrense las velaciones.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m.
18	10 n.	9°5	763·8	85°		
19	7 m.	9	764·8	85°		
	2 t.	14 8	764 6	82°		6°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
E.		Sereno.	Sale el sol á 5 horas 17 minutos. Se pone á 6 horas 43 minutos.			
SE.		Id.				
SE.		Id.				

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Grande y variada funcion extraordinaria para hoy lunes 20 de abril en que toman parte las tres compañías dramática, lírica y baile, á beneficio (de contrata) del primer actor D. José Valero.—El objeto del interesado al reunir en esta funcion todos los principales elementos con que cuenta este teatro ha sido con la idea de presentar un espectáculo que pueda satisfacer todos los gustos y deseos del público en general; con este fin se ha mareado la extraordinaria hora en que debe empezar, para que tanto la parte de público que por sus ocupaciones no le es posible acudir á las representaciones de las noches como la que no tiene por costumbre asistir á las que tienen lugar por la tarde, puedan disfrutar cómodamente de un espectáculo tan variado; quedando así satisfechos los deseos y distintas afecciones de muchos concurrentes á este teatro.—Orden de la funcion.—Primera parte.—La gran comedia de magia en 3 actos, arreglada á nuestra escena por el distinguido literato D. Juan Eugenio Hartzembusch: Los polvos de la madre Celestina, exornada con todo el gran aparato que su argumento requiere; bailes, coros, lluvias de fuego, etc.—Segunda parte.—Primer acto de la aplaudida ópera Atila, (concluyendo con el duo de bajo y baritono) por la señora Anselmi y los señores Fa-

gotti y Selva, etc. La comedia nueva en un acto, nunca representada en ninguno de estos teatros, original de D. Manuel Bretón de los Herreros, Por una hija! dirigida por D. José Valero, y desempeñada por las señoras Andres y Tenorio, y señor Valero (D. Isidoro). Dand fin con Baile nacional.—Entrada, 4 rs.

Nota.—Mañana martes tendrá lugar el beneficio de la señora Peruzzi, con la acreditada ópera La traviata.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 64 de abono para hoy 20 del corriente, por la compañía francesa.—Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena el lindo vaudeville en un acto, titulado: La Niase, desempeñado por Mdes. Corres Delamarre, Foignet, Mrs. Ferdinand Delamarre, Bazin, Beaulieu y Bailly. Primera representación de la gran comedia en 3 actos, titulada: Les jeunes gens, por Mdes. Lafont, Foignet y Baugeau y los Mrs. Rogen, Pettit Delamarre, Desert, Ferdinand Delamarre, Beaulieu, Laurent y Milet.—Entrada 4 rs.—A las siete y media.—Nota. El miércoles 22 tendrá lugar para beneficio del simpático y laborioso primer tenor absoluto señor Agresti, la acreditada ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada: Hernani. En atención a la corta duracion de la ópera, el señor Agresti cantará el aria del primer acto de la Norma en el intermedio del segundo al tercer acto; y se bailará en el mismo intermedio el tan aplaudido baile, La mascarada.—Desde hoy queda abierto el despacho de localidades para esta funcion.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Funcion núm. 62 de abono, para hoy lunes 20. A beneficio del público.—Programa.—1.º Sinfonia. 2.º El tan aplaudido y grandioso drama en 5 actos, precedido de un prólogo, arreglado á la escena española por D. P. del Castillo, titulado: Dos madres ó el regreso de Crínea; dirigido por el primer actor D. Juan Montijano: toma parte en él la primera actriz doña Ana Pamiás. 3.º El lindo baile nominado: La linda gallega, por la primera pareja del género español Flores-Estrella y cuerpo coreográfico; dirigido por D. Angel Estrella (padre). 4.º El precioso é interesante drama en 4 actos que con tanto entusiasmo ha sido aplaudido en los coliseos que se ha representado, con el título: Dios, mi brazo y mi derecho; dirigido por el primer actor D. Juan de Alba, toma parte en él la primera actriz doña Josefa Palma.—Entrada, 2 rs.

A las cinco y media.

Servicio de la plaza para el 20 de abril de 1857.

Jefe de día, D. Francisco Calderon, coronel graduado, primer comandante del primer regimiento de Artillería.—Parada; los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Castilla.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer á las siete de la mañana tuvo efecto con el mayor orden en los diez y seis distritos en que se halla dividida la capital el sorteo de la quinta del presente año, operacion que quedó terminada en menos de dos horas. Si bien la ley previene que el domingo siguiente al en que se haya verificado el sorteo se proceda á la declaracion de soldados, este acto se ha aplazado y se anunciará oportunamente el dia en que deba tener lugar, despues que se haya detallado en el *Boletin oficial* de la provincia el repartimiento ó cupo de hombres que deba presentar cada distrito.

—En la mañana de ayer, despues del acto de la Comunión, la Real Congregacion de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento acompañó al Santísimo Viático que salió de la parroquia de San Jaime, organizándose una corta pero lucida procesion. Escoltaba á Su Divina Majestad una compañía de infantería con su banda de música.

—El sábado se celebraron las exequias de cuerpo presente de un hijo del señor D. Tomás Illa y Balaguer, cursante del tercer año de Jurisprudencia y tambien de Sagrada Teología, á quien Dios llamó á sí, arrebatándolo al cariño de su familia y amigos y sobre todo de su anciano padre, persona bien conocida y apreciada en Barcelona, y que una vez ha merecido la honrosa confianza de representar á esta provincia en el seno de la Representacion nacional.—En el acto del entierro los conductores del coche fúnebre no permitieron que los sepultureros condujesen el cadáver hasta la iglesia como lo permiten las «Ordenanzas municipales» recientemente publicadas con aprobacion de la Autoridad.

—Se ha redactado una esposicion que tiene ya gran número de firmas de las casas de comercio de esta capital y de muchas otras personas respetables, con motivo del contrato que el Gobierno ha estipulado con una casa estrangera, para el servicio interino de vapores entre España y las Antillas.

—Ignoramos con qué fundamento se ha hecho circular la voz de que la Sra. Didiée habia fallecido en el *paso de Calais*. Si nuestras noticias son exactas, esta distinguida artista habia llegado felizmente á Lóndres, para cuyo teatro se halla ajustada.

- Ha salido de esta plaza el señor brigadier D. Ramon Hernando que va á Tortosa comisionado para pasar la revista de inspeccion al regimiento de Iberia.
- El teniente coronel, jefe del distrito tercero de esta ciudad, Sr. Corona, ha sido destinado al regimiento de caballería de Sagunto que se encuentra de guarnicion en Zaragoza.
- En la mañana de ayer por disposicion del Iltre. Sr. Corregidor fueron multadas algunas personas porque en los terrados de las casas se hacian volar cometas, vulgo *gruas*, en contra de lo que está terminantemente prohibido, con el prudente objeto de evitar las deplorables desgracias que todos los años suele ocasionar semejante clase de diversion, por sencilla é inocente que en sí sea.
- En la mañana de ayer uno de los dentistas que rondan nuestras calles estuvo durante dos horas enteras despoblando quijadas, gratis, en la plaza de la Boquería.
- Anteayer un perro rasgó los vestidos é hirió á un muchacho de corta edad: el otro dia un perro de presa que iba sin bozal partió, de un mordisco, la ceja á un pobre niño. Esto demuestra la necesidad de que se exija la observancia de las disposiciones que rigen sobre el particular.
- Para beneficio de la señora Flores y del señor Estrella, hijo, aplaudida pareja de baile español, tendrá lugar el viérnes una funcion extraordinaria en el Gran Teatro del Liceo, en el que no solo tomarán parte las tres compañías que actuan en dicho teatro, si que tambien la de declamacion francesa.
- Segun dice el *Iris Catalan*, anteayer regresó á esta capital despues de una corta permanencia en la corte, el Excmo. señor D. Joaquin de Salafranca, auditor de Guerra de esta Capitanía general.

Lista de los premios mayores del sorteo celebrado en Madrid el 16 del corriente.
 Números 2820, 30.000 duros, Madrid.—16238, 8,000 id., Málaga.—22129, 4,000 id., id.—21618, 400 id., Barcelona.—21647, 400 id., id.

Manresa 16 de abril.

Desde las últimas elecciones para diputados á Cortes que como es sabido fueron reñidas y disputadas, no se ha hablado mas de política, ni pensado en ella. La esperiencia y los amargos desengaños en la guerra de los siete años y demas intestinas que siguieron enseñaron á los montañeses y gentes incautas á ser mas previsores y avisados y fijarse mas en el positivismo y en cosas de utilidad, que en ser instrumentos de otros para explotarlos en provecho propio. Asi es que solo se sueña que pronto llegue el ferro-carril, cuyos trabajos adelantan todo lo posible; que marchen tambien los de las carreteras que se hallan abiertas y que han de venir y cruzarse en esta ciudad como punto céntrico de toda la montaña; que este Ayuntamiento, á ejemplo de otras poblaciones de menos importancia, sustituya á los opacos y mugrientos faroles de aceite, las brillantes luces del gas, y que consigne del presupuesto una pequeña cantidad para el arreglo de los paseos, que con muy poco dinero y vigilancia que se empleara en el de la orilla del rio, seria este pintoresco y concurrido. Y ya que de mejoras hablamos, tengo el gusto de participar á V. que muy pronto van á empezarse en gran escala las obras para la rehabilitacion de los antiguos molinos de pólvora de esta ciudad, que tanta nombradía por su buena calidad tuvieron en otro tiempo, y para la creacion de nuevos, pues segun parece, su gran proyecto y el presupuesto de gastos presentados por el coronel de Artillería el Sr. de Prat, han sido en un todo aprobados por el gobierno de S. M. Con la inteligencia, celo y actividad de dicho señor no tardaremos mucho en ver funcionar otra vez unas máquinas, que al paso que diariamente producirán cantidad considerable de dicho artículo, cuya falta se hace sentir, aumentarán de seguro las rentas del Tesoro.

Instalóse el dia 8 de este mes en esta ciudad la Junta de partido para la formacion del censo general de la poblacion, acordado por Real decreto de 14 de mayo último. La componen bajo la presidencia de este señor Juez de primera instancia, el señor Don Antonio Ristol, como indicados ya en dicha Real orden D. José Herp, Alcalde constitucional, hacendado y fabricante. D. Ignacio Devesa, causídico y propietario, y teniente de Alcalde. D. Luis Gonzaga Soler, abogado y propietario, y regidor. D. Ignacio Oms, abogado y propietario. D. Joaquin Torrens, abogado y hacendado, Jueces de paz. D. Cesario de Uriarte, promotor fiscal del juzgado. D. Pedro Cruells, Arcipreste de esta iglesia. D. Francisco Enrich, presbítero, hacendado, catedrático de matemáticas. Y nombrados por el mismo presidente, como personas conocedoras y del mejor concepto en el pais D. Francisco Suaná de Tabores, hacendado, comisario de Guerra honorario.

D. José Rovis, abogado y hacendado, D. Manuel Torres y Torrens, abogado y hacendado, D. Cristóbal Moncunill, hacendado de Fals, D. Francisco Vintó, hacendado de Navarcles; ejerciendo las funciones de secretario D. Mariano de Mas, que lo es de este juzgado.

Del celo y actividad que en este negocio ha desplegado este digno señor Juez y del acierto con que ha designado y elegido las personas que han de auxiliarse en los trabajos de esta comision puede el gobierno prometerse los mejores resultados y podrá afirmarse que el que aquellos ofrezcan será lo mas ajustado á la verdadera poblacion en este partido judicial. Con deseos de mayor acierto, luego de instalada la Junta llamó á todos los Alcaldes de la jurisdiccion y les hizo comprender las saludables miras que el gobierno de S. M. se ha propuesto en este particular, les inculcó la necesidad de que en los próximos trabajos para la estadística se proceda con la actividad y energía que á él caracterizan y con la precision y exactitud encargada por el gobierno, desarraigando antiguas preocupaciones, animándoles con el mérito que contraerán ante el mismo, y advirtiéndoles de los disgustos que les serian consiguiente, si procediesen con menos celo ó con alguna inexactitud en el cumplimiento del cometido.

Gerona 19 de abril.

Segun informes, parece ser que la comision de Aranceles, atendiendo á las manifestaciones que le han espuesto varios cosecheros de corcho y fabricantes de taponés, ha determinado no emitir dictámen alguno acerca de la tan debatida cuestion de corchos, dejando en consecuencia, enteramente libre la accion del Gobierno para obrar en ella conforme juzgue mas oportuno.

Añádese, ademas, que no ofrece duda que el ánimo de los dignos Secretarios de S. M., se inclina á acceder á los deseos de este país.

—Ayer, muchos de los principales propietarios y hacendados de varios pueblos del partido de Santa Coloma de Farnés estuvieron á despedirse del Exmo. Sr. D. Felipe Martinez Davalillo, diputado electo por aquel distrito, y que, segun tenemos entendido, parte en breve para la corte.

—El mercado de ayer fué sumamente concurrido y provisto de abundantes productos de este país. La mayor parte de estos con tendencia á la baja en sus precios. (Gerundense.)

Valencia 17 de abril.

Ha llegado á esta capital el señor conde de Galen, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Prusia. Se ha hospedado en la fonda del Cid. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos el dia 19 de abril de 1857.

Casados 1	Viudos »	Solteros »	Niños 4	Abortos »
Casadas 2	Viudas 2	Solteras »	Niñas 3	
Nacidos: Varones 7		Hembras 8		

Gobierno de la provincia de Barcelona.

La Direccion general del Tesoro público con fecha 26 de marzo anterior comunicó á este Gobierno de provincia la órden siguiente:

«Excmo. Sr.:—Enterada esta Direccion general de la atenta comunicacion que V. E. se ha servido dirigirla en 16 del corriente, consultándola si debe llevarse á efecto lo dispuesto en 12 del mismo, ha acordado manifestar á V. E. en su contestacion, que adopte lo conveniente para que espirado que haya el plazo de los treinta dias que se han concedido para ultimar las operaciones del cange de los billetes del anticipo del 230 millones, se remitan con toda urgencia, y sin escusa alguna, á la Tesorería Central los documentos prevenidos en la circular de 15 de agosto ultimo, á cuya oficina podrán dirigirse los interesados que en lo sucesivo soliciten el cange de los recibos provisionales que no se hayan presentado en tiempo oportuno.»

Al dar publicidad á la preinserta órden he acordado invitar á los contribuyentes que no hubieran cangeado sus recibos de la indicada emision se presenten á efectuarlo dentro el término preciso de treinta dias á contar de la fecha de la publicacion, advirtiéndoles que transcurridos que sean sin haberlo verificado, tendrán que acudir para ello á la Superioridad, parándoles el perjuicio que es consiguiente, y que los que la hagan por la parte voluntaria, tendrán que asociarse entre ellos para que reuniendo varios recibos formen tipos que lleguen al de 4,000 rs., única serie de billetes que existe por el espresado concepto de suscripcion voluntaria.

Barcelona 18 de abril de 1857.—Juan Zapatero.

Anuncios judiciales

No habiendo tenido efecto, la subasta que se anunció para el dia 3 del actual por no haberse

presentado proposicion alguna admisible, insiguiendo lo nuevamente dispuesto por el Tribunal de Comercio de esta plaza con providencia de 15 del corriente, dada en méritos de los autos ejecutivos promovidos por la razon social de Joaquin Ferrier y Comp., contra D. Francisco Tirigall, se subastarán el dia 21 del actual, á las cuatro de la tarde, por el subastador D. José Reixach, todos los útiles y enseres que constituyan una fabrica de hebillas que dicho Tirigall tenia en una cuadra de la casa propia de D. Manuel Basons y Tapias, sita en el término de las Corts de Sarriá, frente de la casa llamada de Sagristá, cerca de la carretera Real, cuyo acto tendrá lugar en el mismo local en que funcionaba la mencionada fabrica, y se adjudicarán al mayor postor si los ofrecimientos fuesen admisibles con arreglo á la ley. Barcelona 18 de abril de 1837.— José Manuel Planas, esc. ibano, secretario.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 39,390 rs., procedentes de 644 imposiciones, siendo 52 el número de nuevos imponentes. En los dias 8 y 19 del corriente se han devuelto 98,146 rs. 45 cs. á peticion de 113 interesados. Barcelona 19 de abril de 1837.—El director de turno, Baron de Vilagayá.

—Monte pio barcelonés.—La almoneda de alhajas se celebrará á las nueve de la mañana del mártres 21 del corriente, y en la misma se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 4683 al núm. 5367, ambos inclusive. Barcelona 19 de abril de 1837.—El director de turno, Francisco de Casanova.

—La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del Pais celebrará sesion del dia 20 el corriente, á las siete de la tarde. Barcelona 19 de abril de 1837.—El secretario 1.º, Eduardo Gibert y Piera.

—Compañía Agrícola Catalana.—Se recuerda á los señores accionistas de esta Compañía, que el dia 20 del corriente mes fine el plazo para el pago del dividendo de uno por ciento del valor nominal de las acciones, anunciado en 7 de marzo próximo pasado. Barcelona 18 de abril de 1837.—P. A. de la J. D. Ramon Salvans, secretario.

—Martillo barcelonés, calle de Cambios Viejos, n. 1.—El lunes 20 del presente, á las doce de la mañana, se efectuará pública subasta de los efectos siguientes: Un piano de mesa para aprender, dos cántaros de cobre, una báscula pequeña de peso 120 libras, una partida de paraguas, una idem de pinceles, diferentes cortes de pantalones, y dos piezas de lanilla, una mantilla de blonda con fondo negro, dos anteojos, cuatro piezas cosoli de algodón, dos docenas cuchillos con mango de plata, alhajas y diferentes otros objetos. Barcelona 19 de abril de 1837.—Fructuoso Carreras y Compañía.

—Administracion general de loterías nacionales.—Primitiva.—Hoy lunes, 20 del actual, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 27 del mismo. Barcelona 20 de abril de 1837.—Francisco Bofill.

—Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.—El lunes 20 del corriente, á las siete y media de la noche, comenzaran los ejercicios de oposicion á las cinco plazas vacantes de socio de número de esta Academia.—D. José Maria Puig y Areny, licenciado en Medicina y Cirugia, leerá en sesion pública una memoria, titulada: *Del vicio escrofuloso*, y contestará despues á los repáros que sobre el contenido de la misma, ó sobre cualquier otro punto de la facultad, le pondrán los señores académicos, que no pasarán del número de cinco. Barcelona 19 de abril de 1837.—P. A. D. L. A., el secretario de gobierno, Emilio Pi y Molist.

Real Compañía de Canalizacion del Ebro.

Vencido en 31 de julio de 1833, el plazo fijado por el artículo 9.º de los estatutos de esta Real Compañía para verificar el pago del tercer dividendo pasivo, y no habiéndolo realizado hasta ahora los señores accionistas poseedores de las inscripciones cuya numeracion se inserta, la Junta de gobierno competentemente autorizada por la asamblea general de 30 de junio de 1836, ha dispuesto se invite á los referidos señores accionistas á que efectuen el pago de lo que adeudan por el espresado concepto, señalándoles á este fin en el improrogable plazo de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Monitor de Paris*, pasado el cual sin haberlo verificado, se procederá en la Bolsa de Madrid, á la venta por duplicado, de las acciones que se hallen en descubierto, quedando nulo y ningun efecto ni valor el título primitivo, de uniformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos, que dice así: Artículo 12. «No verificándose el pago de los dividendos pasivos en las épocas prefijadas, devengarán los plazos atrasados, y se exigirá por la Compañía un interés á razon de 6 por 100 anual, quedando los primeros tomadores de las acciones obligados solidariamente con los que las hayan adquirido despues de ellos al pago del principal y réditos que se hallen en descubierto.

»El número de la accion que deba algun plazo, será publicado en Madrid, Paris y Lóndres, en los periódicos designados por la Junta de Gobierno.

»Al mes de esta publicacion, sin mas plazo, próroga ni formalidad, se podrá proceder en la Bolsa de Madrid por medio de agentes de Cambio titulares á la venta de dicha accion por duplicado.

»La venta se hará de cuenta y riesgo del accionista moroso, á quien corresponderá el exceso del precio, si lo hubiere, deducidas las costas é intereses, y estará obligado en el caso contrario al pago del déficit.

«El título primitivo de la acción, vendida de esta manera, quedará nulo.
 «Toda acción que no lleve la mención correspondiente del abono de las cuartas partes á sus plazos regulares, no podrá ser ni enagenada ni transferida válidamente.»
 Las inscripciones que se hallan en este caso son los siguientes:

SUSCRICION DE MADRID.			
Ns. del 396 al 438	Ns. del 452 al 457	Ns. del 499	Ns. del 878
» 440 y 441	» 459 y 460	» 508 al 518	» 880 y 881
» 443 al 450	» 462 al 497	» 867	» 974
			» 987 y 988

SUSCRICION DE BARCELONA.			
Ns. del 3201 al 3220	Ns. del 3452 al 3455	Ns. del 3643 al 3665	Ns. del 3909 al 3931
» 3281 al 3320	» 3461 al 3472	» 3694 al 3701	» 3939 y 3940
» 3361 al 3373	» 3505 al 3509	» 3744 al 3753	» 3949 y 3950
» 3377 al 3380	» 3534 al 3558	» 3769 al 3774	
» 3408 al 3444	» 3560	» 3778 al 3783	
» 3448 al 3450	» 3572 y 3573	» 3825 al 3852	

SUSCRICION INGLESA.			
Ns. del 1001 al 1071	N.º 1298	Ns. del 1417 al 1421	Ns. del 1364 al 1387
» 1074 y 1075	» 1300	» 1427 y 1428	» 1393 al 1395
» 1077 y 1078	» 1303	» 1430	» 1601 al 1605
» 1080	Ns. del 1310 al 1322	» 1432 al 1434	» 1614 al 1623
» 1082 al 1086	» 1328 al 1331	» 1436	» 1627 al 1664
» 1088 al 1091	» 1334 al 1364	» 1438 al 1450	» 1675 al 1678
» 1093	» 1367	» 1453 y 1454	» 1680 al 1682
» 1195	» 1369 al 1374	» 1462 al 1475	» 1684
» 1203 al 1223	» 1376	» 1478	» 1686 al 1692
» 1228	» 1379 y 1380	» 1481 al 1487	» 1695 y 1696
» 1230	» 1384 y 1385	» 1494 al 1497	» 1707 al 1712
» 1233 al 1243	» 1388 al 1390	» 1499 al 1501	» 1714
» 1245 al 1259	» 1392 al 1394	» 1504 al 1507	» 1716
» 1261 y 1262	» 1396 al 1398	» 1513 al 1528	» 1722 al 1734
» 1263 al 1267	» 1401 al 1404	» 1531 al 1536	» 1744
» 1272 al 1283	» 1410 y 1411	» 1539 al 1541	
» 1286	» 1413	» 1544 al 1555	

SUSCRICION FRANCESA.			
Ns. del 1781 al 1783	Ns. del 2018 al 2021	Ns. del 2217 al 2296	Ns. 2800
» 1796 al 1804	» 2026	» 2298 al 2362	» 2882 y 2883
» 1812 y 1813	» 2034 al 2039	» 2367 al 2386	» 2890 al 2899
» 1819	» 2054 y 2055	» 2397 al 2416	» 2909 al 2915
» 1834 al 1837	» 2057 y 2058	» 2443 al 2461	» 2967 al 2972
» 1893 al 1902	» 2093 al 2097	» 2465 al 2508	» 2988 al 2993
» 1910 al 1915	» 2103 al 2127	» 2510 al 2529	» 2993 al 3000
» 1918 al 1921	» 2129 al 2145	» 2558	» 3023 al 3029
» 1938 al 1962	» 2155 y 2156	» 2585 al 2636	» 3037
» 1964 al 1967	» 2160	» 2639	» 3059 y 3060
» 1999 al 2003	» 2166 al 2170	» 2675 al 2698	» 3062
» 2007	» 2205 al 2212	» 2750 al 2756	

Se recuerda á los señores accionistas que tengan satisfechos los cuatro dividendos, así como á los que en adelante lo efectuaren, que las inscripciones nominativas serán desde luego canjeadas por títulos al portador.

Los señores accionistas podrán realizar el pago según mejor les convenga, en Madrid, en las oficinas centrales, calle del Desengaño, número 1; en París en las cajas de la Sociedad del «Credito Mobilier»; y en Barcelona en casa de don Juan Fabra, banquero de la Compañía. Madrid 15 de abril de 1857.—El secretario general, Eduardo de Carcer.

Lo que se publica en esta capital para conocimiento de los señores accionistas cuyas inscripciones se designan en los estados que anteceden. Barcelona 15 de abril de 1857.—Los vocales de la Junta de gobierno residentes en esta ciudad, Félix Ribas.—Joaquín Mas y Martí.—José Borrell y Monmany.

Parte religiosa.

En la parroquia de Santa María del Mar, hoy lunes, á las seis y media de la tarde, se empieza el novenario del Sagrado Corazón de Jesús, y continuará sucesivamente hasta su conclusión á la misma hora, dando principio con el Santo Rosario, después con exposición de Su Divina Majestad, se tendrá un rato de oración mental, luego la novena y en seguida el sermón que dirá D. Ramon Buldú, Pbro.; y se concluirá con las plegarias y reserva del Santísimo Sacramento.

La Ilre. y Vble. Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de institu-

to, y predicará (de las cinco llagas de nuestro Redentor), el Pbro. D. José Perarnau.—Se suplica á los hermanos congregantes que no hayan devuelto los hábitos de penitencia y los residuos de las hachas de devoción de la pasada procesion, lo efectúen hoy durante los ejercicios.

La Cofradía del dulcísimo Nombre de Jesús, establecida en el antiguo templo de San Miguel, celebrará hoy una funcion de desagravios á tan suavisimo Nombre. Habrá esposicion de Su Divina Majestad y sermon que dira el Pbro. D. Joaquin Lluch.

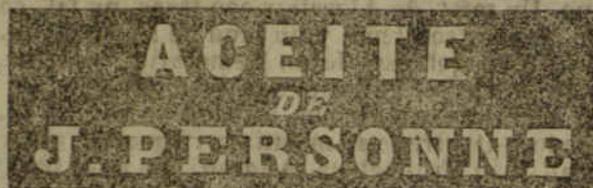
Continúa el octavario á Jesus Sacramentado, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, siendo el orador sagrado D. Francisco Esteve, pbro.

D. José Bernabé y Trepas falleció (E. P. D.) Su esposa, hija, nietos y demás parientes suplican á las personas que por olvido involuntario no les hubiesen pasado esuela para el funeral, se sirvan asistir á la Santa Iglesia Catedral, en la cual tendrá lugar el martes 21 de los corrientes á las diez de la mañana. Las misas concludido el oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la Iglesia.

Parte económica.

PRECIO
EN PARIS,

1 fr. 50 c.
el Frasco.



PRECIO
EN PARIS

2 fr. 50 c.,
el 1/2 Frasco.

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina.

Segun el informe leído en la Academia, cuyas conclusiones adoptó esta docta sociedad en su sesion del 19 de Agosto de 1851, este Aceite, que difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces « **es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao.** Y NO CABE DUDA que, como agente especial, al presentar el iodo con una sustancia asimilable, lo hace penetrar en toda la economía, y lo introduce poco á poco en el aparato circulatorio, y LLEGUARA A SER UN PODEROSO MODIFICADOR DE LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA LINFÁTICO. » (Boletín de la Academia Imp. de Med. — 1851.)

El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado el aceite de hígado de bacalao: Así, contra las enfermedades escrofulosas (Infartaciones, tumores, etc.);

Las afecciones tuberculosas del pulmon de primer periodo;

Los herpes reoideos, tuberculosos de origen sifilitico, etc.;

Las pústulas, úlceras, vegetaciones, excrescencias, etc., y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis.

El Sr. Ricord, cirujano en jefe del Hospital de venereos de Paris, miembro de la comision Académica, ha logrado sobretodo los mas felices resultados contra las **exostosis, periostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis.** « En todos los casos curables, dice el informe Académico, la cura radical ó cuando ménos modificaciones dichas, han sido logradas mayor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de hígado de bacalao; y hay que advertir que siempre se han administrado dosis ménos considerables. »

El Aceite de J. Personne, preparado por el mismo inventor, no se vende sino bajo la forma de frascos y medios frascos de figura rectangular y bordes chatos, en los cuales se ven incrustadas, las siguientes palabras: **Huile iodée de J. Personne.** Estos frascos se hallan revestidos de un rótulo con la firma del inventor y depositario general, y llevan el sello de aquel en el tapon y en la cápsula.

Depósito general en Paris, en la Farmacia de la calle de Bourbon-Villeneuve, 19.

DEPOSITOS:

En Madrid, D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, n. 1; D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, n. 7; D. Vicente Calderon, calle del Principe, n. 15; de D. Miguel Collantes, calle de Fuencarral, n. 4; de Goyenedre, botic. central, calle de Carretas, n. 27; Diez, Fuencarral, 13 y 5; D. N. Moreno, calle d'Atocha, n. 67; Ulzurrun, Barrienuovo; botica de la calle de las Infantas, n. 26. — En Algesira, Jose de Muro. — En Alicante, Soler y Cia. — En Barcelona, Magin Ribalta, calle de Fernando; D. Padro, plaza real; Vidal y Pou, calle del Call; Cuyasy Ribot. — En Bilbao, Arriaga, Somonte, Monasterio. — En Burgos, Leon Colina. — En Cadiz, Munoz; Mateos, calle del Sacramento; J. Mendoza, calle de la Carne; Salesses y Cia. — En Cartagena, Marquez, calle del Duque, n. 31. — En Gibraltar, Patron et Danilowich. — En Jativa, Serapio Artigues. — En Malaga, Prolongo, calle de San Fernando, n. 46; Pablo Calvet. — En San Sebastian, Ordozgoiti. — En Santander, Corpus. — En Sevilla, Miguel Espinosa, botica de San Pablo. — En Valencia, D. Miguel Domingo, plaza de la Constitucion; V. Greus, Santa Catalina; Andreu. — En Valladolid, Mariano Miniguez; Mariano de la Torre. — En Zaragoza, Vda Heria, calle San Pedro; y en las principales farmacias de España.

ZARZAPARRILLA

Cada botella lleva el sello del establecimiento.

que preparada en esta capital por el señor DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre; sigue vendiéndose en la botica del doctor Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de S. Miguel, n. 7, al precio de 12 rs. el frasco. La instruccion va firmada y rubricada.

Fué la primera que se elaboró en España.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 9 de abril.—Místicos: Amistad, Vila, de Moguer con trigo. Emperador, Maristany, de Cartagena con aguardiente y otros efectos. Dolores, Barroso, de Moguer con vino y Chacina. San José, Hermoso, de Sanlúcar con vino. Charang, Joselito, Amate, de Sevilla con aceite y otros efectos.—Laudes: San Antonio, Palmer, de Málaga con varios efectos. Isabelina, Feniche, de Málaga con plomo. Un míst. de Algeciras con losas, un fal. con naranjas y otro en lastre, de Huelva; otro fal. de Moguer con leña, y un laud de id. en lastre. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Berg.-gol. esp. Joven Temerario, Cardeluz, de Tenerife y la Gran Canaria con cochinila, etc. y 10 pasajeros. Fal. esp. San José, Moreno, de Tánger con sanguijuelas y dátiles. Dos míst. de Algeciras con carbon, un laud de id. con id. y losas, y un fal. de Ayamonte con huevos y pescado.—Ocurrencias marítimas: Pasaron al O. un berg. y un pail.—Han salido: Berg.-gol. esp. San Juan Evangelista, Andreu, con trigo para Barcelona. Vap. esp. San Servando, Cantillana, con mercancías para Gibraltar. Vap. esp. Santa Justa, Beca, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NO. fresquito, bruma.—A las 12. ONO. id., id. y celería.—Al Ocaso. O. fresco, achubascado.

EMBARCACIONES LLEGADAS AL PUERTO EN EL DIA DE AYER.**Mercantes españolas.**

De Mataró en 5 horas polacra de nueva construccion Virgenes, de 261 t., c. D. Ramon Pagés y Poch, en lastre. Consignado á D. Cristóbal Taltauil.

De Certe en 3 d. pailebot Concepcion, de 81 t., p. Tomás Oliver, con 115 toneladas carbon de piedra á la órden, y 10 docenas tablones á D. Domingo Miralles.

De Marsella y Agde en 10 d. laud San José, de 28 t., p. Alejandro Casadevall, con 700 quintales tierra refractaria á D. Buenaventura Sola y Amat.

De Palma en 2 d. laud María, de 33 t., p. Miguel Bausá, con 300 barriles harina á D. José María Serra, y 150 sacos maiz para Cullera.

De Southampton, Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia, en 24 horas del último punto, vapor Barcelona, de 420 t., c. D. José Brunet, con 2100 sacos trigo y 799 cueros á la órden, 196 id. á D. José Soler, 180 id. á D. Pelegrin Tintoré, 350 sacos habas á los Sres. Plandolit, hermanos, 300 de harina á D. Jaime Taulina, 213 id. á D. José María Serra, 20 de piñones á la señora viuda Milans é hijo, 2914 panes cobre á D. Ramon Garcia y Comp., 190 bultos esparteria á D. Francisco Regás, 70 bultos alpiste y drogas á D. Baltasar Fiol, 10 pipas vino á los Sres. Guille, hermanos, 8 bultos hierro á D. Cayetano Troyano, 13 cajas vidrios á D. José Camaló, y 221 bultos de rubia, drogas, pieles, añil, manteca, laton, trapos y paños para esta, y varios géneros para Marsella, y 74 pasajeros. Consignado á D. Buenaventura Sola y Amat.

De Palma en 3 d. jabeque Segunda Dolores, de 100 t., c. D. Rafael Carbonell, con 2784 fanegas habas á D. José María Serra y 540 id., á la órden.

Además 13 buques de la costa de este Principado, con 67 pipas vino trasbordo, 12 de aceite para Mataró, 4 id. á D. Lorenzo Ribera, 30 quintales corteza de pino á la órden, leña y carbon. Id. inglesa.

De Swansea en 18 d., corbeta Sunderland, de 340 t., c. Joseph Woodruff, con 350 toneladas carbon de piedra á la órden.

Id. sarda.

De Civitavecchia, Portofino y Tolon en 29 d., polacra Nereide, de 117 t., c. Antonio Canepa, con 2,323 quintales carbon y 60 carretadas tierra de porcelana á D. A. Singlan.

Despachadas el 17.

Fragata española Margarita, c. Marcos Mateo, para la Habana con yeso, ladrillos, vino y otros efectos.—Polacra-goleta Bella Mina, c. D. Francisco Casals, para la Habana con vino y garbanzos.—Místico San Francisco, p. Juan Oliver, para Sevilla con aguardiente y papel.—Idem Nuestra Señora del Rocío, p. Nicolás Tudela, para Valencia con cacao y géneros del país.—Laud Virgen del Castillo, p. Vicente Miralles para Burriana en lastre.—Idem Monte Carmelo, p. Mi-

quel Mateo, para Palma con trigo y géneros del país.—Bergantín sardo San Carlos, c. Jaime Repetto, para Cagliari en lastre.—Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 16 de abril de 1857.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de las Islas Baleares á D. Leandro Villar, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado interinamente este cargo el Capitan general del distrito D. José Maria Marchessi; el cual continuará en el mando civil de la provincia hasta la presentacion en ella del nombrado.

Dado en Palacio á 15 de abril de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Tarragona á D. Ildefonso Lopez Alcaraz, que desempeña actualmente el mismo cargo en la de Teruel.

Dado en Palacio, etc.

De conformidad con Mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Teruel á D. Ramon Navarro, Magistrado cesante de la Audiencia de Puerto-Rico.

Dado en Palacio, etc.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Inspector general de la Guardia civil ha dado conocimiento á este Ministerio de que habiendo sabido el cabo Manuel Bel y Ballarry, comandante del puesto de Villafames, en la provincia de Castellon, que el 9 del corriente se habia de ejecutar un robo por cuatro hombres armados en la masía de Gisalet, ocupó esta con anticipacion acompañado de los guardias Manuel Balatta, Joaquin Alvaro y Mariano Garcia; que á las ocho de la noche penetraron los ladrones en el edificio exigiendo del dueño 1.000 duros, y habiéndole maniatado, subieron tres de ellos la escalera, quedando el cuarto en la puerta; los primeros tropezaron con el guardia Joaquin Alvaro, y uno de ellos le apuntó con el trabuco; mas intimandoles aquel la rendicion, le dispararon un tiro que le atravesó el sombrero; el guardia hizo fuego tambien, dejando muerto á uno de los malhechores; huyeron los otros dos por la escalera, en donde les esperaba el cabo Eugenio Ayala, á quien asestaron un trabuazo, arrojándose despues encima, en terminos de no permitirle hacer uso del fusil; pero asiéndose á ambos, luchó con ellos á brazo partido, y caidos todos en tierra continuó la refriega por algunos momentos, hasta que, acudiendo los demás guardias, fué muerto uno de los bandidos, huyendo los restantes. Despues de haberlos perseguido largo trecho inútilmente, á causa de la escabrosidad del terreno, se recogieron los dos cadáveres, tres trabucos y seis cartuchos. El cabo Ayala resultó herido, aunque no de gravedad, habiéndosele roto el fusil en la lucha.

Segun parte del Gobernador de la provincia de Toledo, el jefe de la segunda seccion de la Guardia civil de la línea de Illescas, D. Juan Mallorga y Navia, ha descubierto la vasta combinacion que al parecer se habia formado en aquel país para robar los templos de un numero considerable de pueblos, debiéndose á su celo y al del Juez de primera instancia de la capital, que á las 23 horas de recogidos los primeros datos fueran ya conocidos los autores, cómplices y encubridores de tan horrendos crímenes.

Tambien el Gobernador de la provincia de Jaen ha dado parte de que el Teniente de la Guardia civil, comandante del puesto de Villacarrillo, D. Fernando Moya, ha descubierto y capturado á los autores del robo de la iglesia parroquial de Santiago de la Espada, rescatando todas las alhajas sustraídas de aquel templo.

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con suma complacencia de estos hechos y dispuesto se publiquen en la *Gaceta* para que sirva de recompensa á los individuos de la Guardia civil que tan buenos servicios han prestado.

(Gaceta núm. 1,563.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE ABRIL DE 1857.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, á 40'35 y 30 c. publicado en Bolsa.—
 fin próx. ó á vol.—40'40 fin cor. en firme. —próx. ó á vol.—Inscripciones de id.
 á fin próx. en fir.—Id. pequeños á—Inscripciones de id. á Títulos del 3 p. c. diferido á
 25'95 publicado en Bolsa.—25'95 fin cor. ó á vol.—Inscripciones de id. á publicado en Bolsa.

—Materiales del Tesoro preferente con interés á — Id. no preferente con interés á public.
 — Id. sin interés á — Partícipes legos convertibles á 3 p. c. a — Id. del 4 y 5 p. c. á —
 Amortizable de primera á 11'65 no publicado. — Id. de segunda á 6'70 no publicado. —
 Deuda del personal á 11'60 no publicado.
 Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emisión de 1 de abril de 1843 á 1000 rs. Cabrillas
 Id. de 1 de julio de 1843 á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de
 á 4000 rs. 83' p. sin cupon. — Id. de á 2000 84'50 p. id. — Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 89'30
 — Id. de 31 agosto de 1852 de á 2000 86'76 publicado.

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 106'73 d. no public.
 Acciones del Banco de España 143 d. no public. — Sociedad española mercantil é Industrial,
 acciones de á 1900 rs. 30 p. c. de desembolso p. no public. — Id. general de Crédito en Es-
 paña, acciones de 1900 rs. 30 p. c. desemb., public. — Id. general de Crédito mo-
 villario español, acciones de 1900 rs., rs. p. no publicado.

Cambios. Londres á 90 d. 50'50 p. — Paris á 8 d. 5'26 p. — Albacete par d. — Alicante 1¼ b.
 Almería par d. — Avila 1½ d. — Badajoz 1¼ d. d. — Barcelona 1½ d. b. — Bilbao par d. — Burgos
 8¼ d. — Cáceres 1 b. — Cádiz 3¼ b. — Ciudad-Real 1½ d. d. — Córdoba 1¼ d. — Coruña par
 d. b. — Cuenca 3½ d. — Granada 1¼ p. d. — Guadalajara 1½ d. — Jaen 3¼ d. — Leon 1 d. —
 Logroño 5½ d. — Lugo 3¼ d. — Málaga 1¼ b. — Murcia par d. — Orense par d. — Oviedo 5½ d.
 — Palencia 3¼ d. — Pamplona 1¼ p. d. — Pontevedra 1½ d. — Salamanca 3¼ d. — S. Sebas-
 tian par d. — Santander 3½ d. — Santiago par d. b. — Segovia par p. d. — Sevilla 7½ b. — Soria
 1½ p. d. — Toledo 3¼ d. — Valencia 1¼ b. — Valladolid 1 d. — Vitoria 1¼ d. b. — Zamora 1 p.
 4. — Zaragoza 1¼ d.

Han salido ya para Cádiz los oficiales é individuos de la clase de tropa de los cuerpos de artillería é infantería de marina, que han estado en el Pardo instruyéndose en el manejo y tiro de la carabina Minié.

Urge sobre manera que se dote á nuestros buques con esta clase de arma.

—El brigadier coronel de estado mayor señor Primo de Rivera ha sido nombrado jefe del cuerpo en el distrito militar de Cataluña.

El de igual clase Sr. Campos que desempeñaba interinamente aquel cargo, queda á las inmediatas órdenes del Capitan general, Sr. Zapatero

Y por fin, el señor D. Joaquin Halleg, jefe tambien de estado mayor en la Capitanía general de Andalucía, viene á esta córte á encargarse de la escuela especial del cuerpo.
 (España.)

Son positivas las presentaciones de los prelados de Búrgos, Córdoba, Cádiz, Orense y Barcelona para las sillas metropolitanas de Toledo, Sevilla, Búrgos, Valladolid y Tarragona. Tenemos motivos para creer que todas estas presentaciones son del agrado de la Santa Sede, con cuyo conocimiento y acuerdo se han realizado. Serán efectivas en el primer consistorio que se celebre en Roma.

—Ayer ha fallecido repentinamente en esta corte, y á consecuencia de una apoplejía fulminante, el señor marqués de Riario Sforza, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Nápoles. Parece que el día anterior tuvo un ligero amago del accidente que le ha llevado á la tumba, y que repetido sucumbió á él. El marqués de Riario, muy apreciado en Madrid, donde se hallaba cerca de siete años, ha sobrevivido muy poco á su hermano el cardenal, que ha muerto un mes há en Roma. Cuéntase que en aquella ilustre familia hay la tradicion de que nunca muere uno de sus individuos sin que otro le siga inmediatamente al sepulcro. El marqués de Riario Sforza deja en Madrid una hija soltera, y otras dos casadas en Francia.

—El señor conde de Galen, ministro de Prusia, ha salido anteayer para su pais, con su señora é hijo, á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida. Queda encargado de la legacion el secretario baron de Rudemberg.

—Leemos en la *Discusion* de hoy:

«Aseguran las hojas que el señor Martinez de la Rosa será elegido sin oposicion presidente del Congreso: nosotros hemos oido que muchos conservadores desean que ocupe este puesto el señor Mon, y que una fraccion numerosa está resuelta á votar al señor Bravo Murillo.»

Segun nuestras noticias nada hay decidido ni se decidirá sobre la presidencia hasta que haya en Madrid mayor número de diputados electos.

No creemos en la presentacion de la candidatura del señor Bravo Murillo. Tampoco puede haber lucha entre las de los señores Martinez de la Rosa y Mon.

—Segun dice la *Iberia*, es cierto que el señor Villergas fué ascendido al consulado de Haiti por el señor Pastor Diaz, pero ha sido declarado cesante por el señor Pidal.

—El señor D. Cándido Alejandro de Palacio, acompañado del distinguido maestro D. Victoriano Daroca, pasó el domingo á Alcalá de Henares á reconocer la iglesia en que debe celebrarse la función que tendrá lugar para solemnizar la traslación de los restos del cardenal Jimenez de Cisneros. El señor Daroca, que dirigirá la parte musical, se propone trasladar allí los mejores instrumentistas y cantantes de la corte. Esta fiesta se verificará el 27 del corriente.

—Escriben de Orihuela lo siguiente: «Escribo á ustedes impresionado por la noticia de un horrible asesinato que ha llegado á mi conocimiento. En la granja de Rocamora, distante una legua y media de esta, hallándose el martes 7 cenando en la entrada de su casa D. Ginés Rodríguez, fué muerto de un trabucazo que traidoramente le dispararon á quemarropa. El asesino huyó, dejando en la mayor consternación á la familia de un hombre que por su posición como propietario honrado y labrador, se había granjeado las simpatías de sus convecinos.»

—Ha sido nombrado comandante de marina del tercio y provincia de Sevilla, el capitán de navío D. Francisco Osorio.

—Ocupándose varios periódicos de la apertura del Parlamento, han dicho que asistirá Su Majestad acompañada de su servidumbre, para dar á este importante acto toda la solemnidad que se merece.

Nosotros podemos añadir que el carruaje que conducirá á S. M. es uno de los mejores entre los que existen en sus caballerizas, el cual ha recibido una transformación que escitará la curiosidad de la muchedumbre. El pescante del carruaje será sustituido por un león, de color de oro, símbolo de las armas de Castilla. Los cocheros irán montados á la Dumont.

—Sabemos de un modo positivo que se hallan muy adelantados los trabajos para el arreglo del notariado. Tiempo es ya de que cese el estado anómalo en que se encuentra esta carrera, con perjuicio de los intereses individuales, y lo que es aun mas sensible, con daño de la buena administración de justicia. No conocemos las bases sobre que este arreglo descansa, por lo que creemos aventurado indicar nada sobre ellas.

—Ayer anunciamos el fallecimiento del señor obispo de Lugo. El Ilmo. Sr. D. Fr. Santiago García Gil, del orden de Santo Domingo, había nacido en Valeige, diócesis de Tuy, provincia de Pontevedra, en 23 de julio de 1781. Siendo cura del pueblo de su naturaleza, fué presentado en 30 de abril de 1847 para la iglesia de Nueva-Segovia, en Filipinas, y luego para Lugo en 16 de setiembre del mismo año, siendo preconizado en Roma en 17 de diciembre siguiente, y luego consagrado en Madrid en 21 de mayo de 1848.

Segun ya dijimos, con estas son quince las vacantes de obispados que existen en España, sin contar las sillas metropolitanas.

—Los restos mortales del señor Esquivel fueron conducidos al cementerio de la Sacramental de San Justo. Llevaban las cintas del carro fúnebre los pintores Sr. Madrazo (D. Federico) y Mendoza; los escultores Sres. Ponzano, Piquer y Vilches, y D. Eugenio de la Cámara, arquitecto y secretario de la Academia de San Fernando.

Formaban parte del numeroso acompañamiento los artistas mas conocidos en Madrid, así como tambien los discípulos de la Academia, algunos actores como D. Joaquin Arjona, y varios literatos, entre los que recordamos al Sr. D. Eugenio Hartzembusch, D. Aureliano y D. Luis Guerra. Unos treinta coches cerraban la comitiva.

En menos de un año han desaparecido D. Fernando Ferran, D. Rafael Tegeo y D. Antonio Esquivel. Este último deja vacante en la Academia de San Fernando la enseñanza de dibujo anatómico.

—Ha sido nombrado académico de la Historia el señor D. Luis Estrada, director de bienes nacionales.

—El señor Amador de los Rios va á empezar la descripción histórico-artística de los monumentos mas notables de España, obra dispuesta por el gobierno, por el del famoso convento de San Juan de los Reyes en Toledo, que acaba de visitar detenidamente con este objeto.

—Parece que la embajada de Rusia se establecerá en esta corte en el magnífico palacio que está concluyendo el señor conde de Vistahermosa, en la calle de Fuencarral, cerca de la puerta de Bilbao. Segun dicen, la Rusia, adquirirá la finca en propiedad, y ya parece que se han hecho al propietario algunas indicaciones al efecto.

(Epoca.)

Madrid 16 de abril.

Acaba de autorizarse de Real orden á los Consejos provinciales para que señalen á los facultativos nombrados por las mismas corporaciones para la observación de los quintos en

Caja, una retribucion módica y proporcionada al servicio que hay an prestado ó prestén y al número de mezos puestos en observacion, cargándose este gasto á la partida consiguada para los de quintas en el presupuesto provincial.

—Un particular de Málaga, don Rafael Rodriguez, ha obtenido licencia de S. M. para construir una iglesia en el sitio llamado Calzada de la Trinidad y en terreno propio del mismo señor Rodriguez.

—Ultimamente ha aprobado S. M. y hoy publica la *Gaceta* el Reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid.

—Ante el Consejo Real acaba de sentenciarse un pleito que nos parece bastante curioso para que hagamos mérito de él. D. Bernardo Abbisú, oficial mayor, segundo que fué del ministerio de Hacienda de D. Carlos, pidió que se le declarase con derecho á la asignacion denominada los gages, que como secretario de S. M. con ejercicio de decretos, disfrutaba en el campo carlista, que se le colocase activamente en destino proporcionado á su categoria con arreglo al convenio de Vergara, ó que se le asignase el medio sueldo de cesantía de 25.000 reales anuales como jefe superior de Administracion. El Consejo Real ha denegado la pretension del señor Albizú, á quien ya en 1844 se habia declarado el haber de 20.000 reales de sueldo.

—El Banco de España, cuyo activo igualado con el pasivo era en 15 del corriente de 527.125,780-70, tenia en la misma fecha en caja 154.251,686-39; en cartera 301.042,250; en poder de comisionados 31.825.118-81; en efectos públicos 31.857,766-71, y en inmuebles y otras propiedades 8.148,958-80.

—La capital de Asturias se encontrará muy pronto en comunicacion eléctrica con Madrid.

—El gobierno tiene fija su atencion en el triste estado de la provincia de Asturias y procura por todos los medios aliviar sus males, á lo que deben contribuir el reciente establecimiento de un Banco agrícola, las plantaciones de árboles y las obras públicas que han recibido mucho impulso. Ultimamente ha conignado en la distribucion de este mes, mas de dos millones de reales que se adeudaban al clero de Asturias. A esta disposicion ha contribuido mucho el Director de Estancadas señor Quintaya, en quien tienen siempre los intereses de Asturias un celoso defensor.

—El *Fénix*, periódico monárquico liberal, dice hoy que es unánime el deseo que hay en todos, que es apremiante la necesidad que se siente de fundar aqui un gobierno estable que sin volver la vista atrás, donde todos podrian encontrar justos reproches, lleve á salvo la nave del Estado, utilizando todas las inteligencias y dirigiendo á un fin comun todos los esfuerzos.

—El señor Madoz se ha dirigido desde Burdeos á los industriales mas respetables del Principado de Cataluña, asegurándoles que no porque haya quedado fuera del Congreso ha amenguado su decision y su ardor en favor de los grandes intereses de la industria española.

—S. M. el Rey á quien cogió en el paseo que ayer dió á caballo la lluvia que cayó por la mañana ha tenido hoy que guardar cama, afectado ligeramente de un catarro. S. M. la Reina ha pasado parte de la mañana al lado de su esposo.

—Parece que la Junta sindical de Amsterdam ha decidido no admitir á cotizacion en aquella plaza los títulos procedentes del empréstito Mirés, y que gestiona para que sigan su ejemplo otras bolsas extranjeras. Este suceso, sin embargo, no ha hecho sensacion alguna ni causado baja en nuestros fondos, pues el mismo dia en que se hizo público en Amsterdam se cotizaron á precios mas elevados que en el anterior. Se atribuye este paso de la Junta sindical al resentimiento de que España no haya atendido aun á las reclamaciones de los tenedores de su diferida de 1831.

—En Sevilla se han verificado este año las funciones de Semana Santa con una magnificencia de que no habia recuerdo. SS. AA. RR. los Duques de Montpensier han presidido aquellas religiosas y magníficas ceremonias.

—Segun la *Regeneracion* dos de los eclesiásticos presos han sido puestos en comunicacion.

—La factoría de máquinas de vapor del arsenal del Ferrol debe haber comenzado la fabricacion de la que se ha de montar á una de las galerías de hélice que se construyen en la Carraca, empezando asi la nacion á sacar fruto de un establecimiento en que se han invertido grandes sumas para su perfeccionamiento.

—Dicese que en la secretaría de Gracia y Justicia se prepara un importante proyecto sobre vacaciones de los Tribunales que modifica la legislacion hoy vigente. Parece que las vacaciones se hacen estensivas á los juzgados de primera instancia y á los tribunales superiores: durarán desde el 15 de julio al 15 de setiembre y en este tiempo solo podrá actuar-se en lo criminal y en lo civil de naturaleza urgente, como los interdictos, nombramiento

de curadores, retractos, etc. Para compensar el tiempo de las vacaciones en los tribunales superiores, se dictan varias disposiciones respecto de las horas de audiencia de los mismos, y modo de proceder al despacho y votaciones en los negocios de su competencia.

—Ante las acusaciones vagas hechas por algun periódico sobre parcialidades ó malicia de algunos empleados al despachar los títulos de la deuda del personal, el *Parlamento* se dice hoy autorizado para declarar que, si en vez de reclamaciones genéricas que á nada conducen, ni nada prueban, se denunciaran hechos determinados, desde luego tendrían pronto y eficaz remedio, pues tal es el deseo del gobierno de S. M. y de los jefes que están al frente de la dependencia.

*—El *Clamor Público*, diario progresista, anuncia que suspende sus ataques contra la *Unión liberal* en vista del ahinco con que la combaten los partidarios del actual orden de cosas y por que se ha impuesto el deber de no atacar, antes bien favorecer á todos los hombres públicos que quieran liberalizar la actual situacion, mejorándola con reformas útiles, con medidas populares, con actos de verdadero patriotismo.

—Ha sido rescatado por la autoridad el famoso cuadro de San Julian, que habia sido robado á la catedral de Burgos. El ladrón era un emigrado francés. El cuadro ha sido devuelto al Cabildo.

—Las cartas de la Rioja dan cuenta de los movimientos que hacen las pequeñas columnas de infantería y caballería que recorren aquel país. El 9 llegaron á Haro algunas tropas: al dia siguiente el Gobernador civil de Logroño entró allí, y se han hecho este tambien y en otros pueblos inmediatos, algunas prisiones de las personas que se creen comprometidas en la última conspiracion carlista.

—El Banco de España ha cobrado ya de la Direccion de la deuda los intereses de las acciones de carreteras de la emision de 1.º de abril, y los de las carpetas del ferro-carril de Alar á Santander, y ha hecho saber esto hoy á los interesados que tienen constituidos en dicho Banco depósitos de efectos de las referidas clases para su gobierno.

—De Burgos escriben que en la noche del 8 fué preso despues de un escrupuloso registro en sus papeles, D. Cristóbal de Vargas, dueño del parador del pueblo de Bribiesca que parece habia ido á la capital á asuntos particulares. Varias son las versiones que corren sobre el motivo de esta prision: pero no se sabe con certeza la causa. Aquel mismo dia entró en la poblacion Villalain que tenia fijada su residencia en Amurrio, y fué llamado por la autoridad de la provincia.

—Bulle en algunas cabezas la idea de que la cuestion dinástica pudiera arreglarse de un modo definitivo en España si el conde de Montemolin hiciera una renuncia solemne de los derechos de que se cree asistido en cambio de lo cual España le ayudaría á conquistar en Méjico el trono que se dice le han ofrecido mejicanos de valía. A juicio del *Orbe*, periódico moderado, pero de oposicion que ha dado cuerpo á esta idea despues de reconciliados todos los miembros de la familia Real y próximas nuestras escuadras á levar anclas para hacer rumbo hácia las aguas de Veracruz sin que se nos acusase de miras de conquista, se podrían favorecer los intentos de los monárquicos de Méjico; y establecido allí un reino que siendo completamente independiente conservara con España una amistad fundada en los indisolubles lazos de la sangre y del común interés, se habria logrado la ventura de Méjico y la tranquilidad de nuestra península.

—La prensa ministerial y la realista pura acusa al partido democrático de haber empujado á los carlistas á conspirar contra el orden. El *Leon Español* de anoche dice que el gobierno no pierde de vista á los hombres que, titulándose monárquicos y religiosos, han pactado con los demócratas una alianza ofensiva y defensiva, semejante á la que de hecho existió en Cataluña en 1849 entre Cabrera y Ametller. Y la *Esperanza* de anoche añade que la conjetura mas racional que puede formarse sobre cuales son las causas por las que algunos carlistas han conspirado, es que los carlistas (palabras literales) sean ciegos instrumentos de los revolucionarios que saben perfectamente sacar el ascua con mano ajena. El hecho de ser estos los que con sus anuncios hacen necesarias las protestas pacíficas de los monárquicos, da á esta suposicion gran verosimilitud; y lo que es en el actual caso concluye la *Esperanza* andan muchos rumores que la confirman. La *Discussion*, órgano de los demócratas, reclama hoy las pruebas terminantes de tales acusaciones.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier han autorizado las funciones de la Semana Santa en Sevilla, que como siempre han sido espléndidas, con su asistencia. S. A. R. el Serenísimo Sr. Duque, acompañado de su graciosa hija primogénita, asistió á los oficios de la Santa Iglesia Catedral, yendo en las procesiones del Jueves y Viérnes Santo llevando velas detrás del pábulo, y haciendo la adoracion de la cruz en los oficios del Viérnes. El Jueves Santo anduvo las estaciones la Serenísima Señora Infanta (á pesar de estar en el noveno dia

de cuarentena por el mal parto que tuviera el 1.º del actual), su augusto esposo é hijas con el lucidísimo acompañamiento marcado en el ceremonial. Después de visitar la Santa Iglesia Catedral, San Salvador y San Juan de Dios, pasaron á la plaza de San Francisco á ver pasar las cofradías, desde el suntuoso palco que se les habia levantado con tal objeto. Y ahora que hablamos de los duques de Montpensier, se nos ocurre decir que la desgracia que recientemente les ha ocurrido, con motivo del aborto de la Infanta ha, sido menor de lo que se ha referido; pues el feto que se ha hecho de cinco meses, apenas tenia dos, y todavía no era posible marcar su sexo, que han supuesto masculino los periódicos.

—Se trata de surtir de abundantes aguas potables á las importantes poblaciones de Jerez de la Frontera, Puerto-Real, Chiclana, San Fernando y Cádiz, á cuyo efecto ha sido autorizado D. Enrique Bonaire para que en el término de un año haga los estudios de una presa en el río Guadalote á las inmediaciones del molino de la Cartuja.

—Los pagarés á plazo suscritos por los compradores de Bienes nacionales en la última desamortización hasta 31 de enero último, asciende á 489,919 y su importe á 606.768.827 reales 24 céntimos. De esta suma corresponden á bienes del Estado 87.456.729-21; á los del clero, 279.136.215-4; á los de propios, 84.804.944-77; á los de beneficencia, 123.164.428-43; á los de instrucción pública, 29.310.488-4; á los de diputaciones provinciales, 2.906.021-80; Los vencimientos mas lejanos llegan á 1875. En estos estados no están comprendidos por falta de datos los pagarés suscritos en la provincia de Valladolid en el último trimestre. Para fin de mayo deben estar formalizados todos los que no lo están aun.

—El único premio que ha concedido la Real Academia de la Historia en el concurso público del presente año, ha sido adjudicado al señor D. Florencio Janer, jóven escritor, que obtuvo tambien el premio adjudicado por la propia Corporación en el concurso público de 1855. La nueva obra del señor Janer, cuya impresion será costeadá por la Real Academia de la Historia, debe llevar por título el del programa que publicó esta distinguida Corporación, á saber: «Condicion social de los moriscos de España: causas de su espulsion y consecuencias que esta produjo en el órden económico y político.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado bastante animada. El consolidado se hizo y publicó á 40-35 y 40-30 al contado, y á última hora se buscaba á 40-35, y el papel no se daba menos de 40-37 1/2. La diferida tambien se hizo y publicó á 25-95 al contado, y á fin del corriente ó voluntad á 25-95. A última hora solo hallaba dinero á 25-92 1/2. Las acciones de carreteras de agosto se publicaron á 86-75. Los demás valores no han sufrido alteracion.

(C. A.)

Paris 16 de abril.

Leemos en la *Patria*:

«Un periódico ha anunciado, refiriéndose á su correspondencia de Constantinopla, que la corte de Teheran se proponia someter al arbitraje de una de las grandes potencias occidentales la dificultad que existe hace mucho tiempo entre la Turquía y la Persia, relativamente á los límites de las fronteras de ambos imperios.—Creemos saber que esta asercion no es fundada, y que, hasta ahora al menos, el gobierno persa no ha hecho proposicion alguna sobre la dificultad de que se trata.

Dícese que se ha espedido la órden de armar el yacht imperial la *Reina Hortensia*, bajo el mando de un oficial superior, para que sea puesto á disposicion del gran duque Constantino, durante todo el tiempo de sus visitas en el litoral.»

La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berna 15 de abril.*—Varios periódicos suizos proponen abrir una suscripcion nacional para pagar la indemnizacion reclamada por la Prusia, persuadidos de que se obtendrá prontamente la suma necesaria; pero el *Bund* se pronuncia contra esta idea, en razon á que, en su concepto, toda indemnizacion pecuniaria es humillante para la Suiza.»

«*Londres 16 de abril.*—La Reina sigue bien. Ayer salieron para la China 900 soldados.»

«*Copenhague 13 de abril.*—El Consejo de Estado ha adoptado hoy unánimemente el tratado del peage del Sund.

Han llegado casi todos los individuos de la órden ecuestre.

La crisis ministerial continúa.—Dícese que M. Tillisch se ha negado á componer un ministerio.»

—Para fin de mes se espera en Paris al conde de Persigny.

—Escriben de Paris á la *Emancipacion belga*:

«Podeis desmentir con toda seguridad el rumor de un pretendido enlace del mariscal

Pelissier con la señorita Calley Saint-Paul, hermana de la señora de Fleury, esposa del ayudante de campo del Emperador. Solo os transmito esta rectificacion á causa de la especie de notoriedad que los periódicos han dado á esta fábula.»

—Leemos en el *Pais* :

«Una carta particular de Lóndres del 14 nos dá algunos pormenores sobre la mision de lord Elgin y sobre sus instrucciones.

Lord Elgin tendrá la direccion superior de los negocios en China. Al efecto recibirá plenos poderes del gobierno inglés, con el que estará en correspondencia. Deberá decidir de la oportunidad de las operaciones de la guerra y señalar el momento en que deban empezar. En caso de que las autoridades del pais hagan proposiciones de arreglo, deberá examinarlas y contestarlas. Hé aquí la sustancia de las nuevas peticiones del gobierno de la Gran Bretaña:

1.º Los antiguos tratados serán renovados y se harán estensivos á ocho puertos de la China en vez de cinco. Además, los buques mercantes ingleses tendrán el derecho de tocar, en caso de averías ó de fuerza mayor, en todos los puntos del litoral.

2.º La Inglaterra tendrá como la Rusia un colegio en Pekin. El superior de este establecimiento, que se compondrá al menos de cinco individuos, estará encargado de las relaciones oficiales cerca del gobierno chino.

3.º Los ingleses tendrán puestos militares en todas las ciudades donde existen cónsules ó agentes suyos. Se les concederá un terreno en Hong-Kong, otro en Shangbai y otro en Canton, para levantar en ellos fuertes y formar establecimientos militares, fijándose de comun acuerdo el efectivo de las guarniciones.

Independientemente de estas condiciones principales, se dejan á la apreciacion del comisario inglés otros puntos secundarios.»

—De Niza escriben con fecha del 12 lo siguiente :

«Ayer por la tarde, la Emperatriz viuda de Rusia, acompañada del gran duque Constantino, paseó á pié por el muelle del Mediodía. Con este motivo se pudo notar nuevamente, que la augusta enferma ha recobrado suficientes fuerzas para bajar del coche y subir á él sin necesidad de nadie.

Entre los donativos hechos por S. M. antes de partir con destino á actos de beneficencia, dice el *Porvenir de Niza*, deben contarse los siguientes :

6000 francos para establecer una Caja de ahorros,

2000 al hospital de S. Roque para comprar telas,

550 al hospital de la Cruz,

500 al hospicio de la Caridad,

600 al hospicio de la Providencia.

La Emperatriz ha dado además :

Una cantidad bastante crecida para los pobres de Niza,

500 francos para los pobres de Villafranca,

Una petaca al síndico de Villafranca,

Una sortija al capitán del puerto de Villafranca,

Y otra sortija al doctor Montolivo que ha visitado á los marineros rusos en el hospital de la propia ciudad.»

—En una correspondencia fechada en Paris á 12 del actual, que inserta la *Independencia belga*, leemos los siguientes párrafos :

«Las desavenencias entre España y Méjico han producido á su vez cierta preocupacion en los estadistas y en la prensa.

Pero las aserciones de los periódicos, relativas á esta cuestion, no parecen completamente exactas. Asi por ejemplo, habreis echado de ver que algunos diarios han anunciado que el gobierno español acababa de remitir un *Memorandum* sobre los asuntos de Méjico á sus embajadores en las cortes de las Tullerías y Saint-James. Añadíase tambien que el general Serrano habia recibido la orden de entregar una copia de ese *Memorandum* al Sr. Lafragua, enviado de la república mejicana.

Las noticias que he tomado por diferentes conductos, me autorizan para describiros la historia de este segundo período en que han entrado las desavenencias entre Méjico y España. Notareis sin duda que mi noble colega de Madrid no se manifiesta absolutamente en desacuerdo conmigo en la parte de esta cuestion que ha consignado en su carta inserta en el número de la *Independencia belga* correspondiente al dia de ayer.

Persistiendo el gobierno español, como sabeis, en no admitir al Sr. Lafragua en calidad de ministro, sino únicamente en calidad de enviado de dicha república para dar las esplicaciones necesarias sobre los asesinatos cometidos en Cuernavaca en personas de súbdito

tos españoles, dicese que el Sr. Lafragua dirigió, algunas semanas há, una carta al general Serrano, embajador de S. M. Católica en nuestra corte, en la que le esplicaba á su vez los motivos que le impedían acceder al deseo manifestado por el gabinete de Madrid, y la clase de satisfaccion que la república de Méjico estaba dispuesta á dar á la España. Esta carta dicese que fué comun. cada literalmente al gobierno español por su embajador.

En su consecuencia el gabinete de Madrid acaba de enviar al general Serrano instrucciones circunstanciadas en que se precisa la respuesta que el embajador habrá de dar al Sr. Lafragua. Estas mismas instrucciones manifiestan al general Serrano las esplicaciones que habrá de dar al gabinete de las Tullerías y el lenguaje que habrá de usar por punto general en sus conversaciones sobre las justas quejas que tiene mucho tiempo há España contra Méjico.

El general Serrano no ha dado todavía, segun se dice, contestacion alguna á M. Lafragua; lo hará tal vez verbalmente, pero nada hay decidido aun sobre este particular. En cuanto á las esplicaciones que habrán de darse al gabinete de las Tullerías, será posible que el general Serrano las dé por medio de una memoria dirigida al gobierno francés. Sin embargo nada hay definitivamente resuelto todavía sobre el asunto.

Ya veis pues que el Sr. Lafragua no ha logrado que el gabinete de Madrid aceptase sus proposiciones; por lo tanto el general Serrano no consiente en reconocer en el ministro mejicano el carácter oficial, hablando en lenguaje diplomático.

El embajador de España en la corte de las Tullerías acaba de ser objeto de una especial distincion de parte del Emperador de Rusia que le ha concedido el gran cordon de la orden de Alejandro-Newsky. Recuérdese que se debe en gran parte á los esfuerzos hechos por el general, desde su llegada á Paris, la reanudacion las relaciones diplomáticas entre los gabinetes de San Petersburgo y el de Isabel II.

Trátase en las elevadas regiones administrativas, no diré de un proyecto, sino de una *idea* que parece muy acepta á algunos hombres políticos notables. Esta idea se reduce á crear prefectos generales que centralizarian en sus manos la administracion de dos, tres ó mas departamentos. En efecto, con la red de caminos de hierro que pronto se ostenderá á toda Francia y con la rapidez de las comunicaciones debida al telégrafo eléctrico será útil y ventajoso simplificar la administracion. De este modo las provincias acabarian por reducirse como en tiempo de la antigua monarquía.

El gobierno ganaria en unidad, y las provincias adquiririan vida propia que, segun confesion de todos, les falta en gran parte. Repito que esta idea ni siquiera ha obtenido aun la categoría de proyecto.»

Montpeller 18 de abril.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 17 de abril, por la mañana.

«El *Monitor* de esta mañana publica una nota diciendo que el transporte *L'Heraul* estaba en Papeiti el 4 de enero, y que es imposible por consiguiente que se haya perdido en la Nueva Caledonia el 12 del mismo mes como ha corrido la voz.

—Las noticias de Constantinopla del 10, recibidas por la via de Trieste, anuncian una nueva victoria de los circasianos contra los rusos. Estos perdieron 700 hombres y los circasianos 300.

Las tribus del Daghestan han sorprendido el fuerte Salisch y han asesinado á la guarnicion. Las tropas que ocupaban las poblaciones vecinas se han rendido.

La *Gaceta de Berna* cree que la Suiza y la Prusia no aceptarán el arreglo que se proponga por los plenipotenciarios de las cuatro grandes potencias.»

—Leemos en el *Correo de Marsella*:

«Las obras del camino de hierro de Marsella á Tolon prosiguen con grande actividad en toda la línea. En la seccion de Aubagne á la Ciotat, pasando por Cassis, se están abriendo dos túneles que son á su vez las obras mas difíciles é importantes de toda la línea. Merced á la direccion inteligente y activa que se ha dado á los trabajos se puede esperar que esos túneles estarán completamente terminados antes de un año, y que el camino de hierro que debe unir los dos puertos mas importantes del Mediterráneo podrá estar acabado y explotarse á últimos de 1858.»

E. R.—ELIAS JEPUS.